Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 73/2018/SIPOT de fecha 10 de julio de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0078/05/18

FOLIO No.

09/2018-00368

VALIDO HASTA:

20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción X	XVI y 120 párrafo 1° y 2° de	la Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de De	esarrollo Forestal Sustentable,	33 fracciones I, X y XI del Reglamento
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturale	es y el Manual de procedimier	ntos para la Expedición del Certificado
Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para	los productos forestales descri	tos a continuación
x Definitiva Temporal De los productos o subproducto	s forestales x Maderable	es No Maderables
Nombre o Razón Social: MADERAS Y MATERIALES DE IN	PORTACION MELMART S	DE RL DE CV
Reg. Fed. de Caus.: MMI170517RPA		
Descripción del producto a importar: MADERA MACHIMBRADA	Cantidad: 10,000 (DIEZ MIL)	
USADA Pino, Pinus ponderosa		
Fracción arancelaria: 4409.10.99	Unidad de medida: Metros cúbicos	
Aduana de entrada: MEXICALI, BC.	Destino dentro del país: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y SAN	
	LUIS RÍO COLORADO, SONORA	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	S)
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORA	S EN PAÍS DE PROCEDENCIA.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR D	OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB		the state of the s
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAY DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES	TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR	RA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN I	PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
	RIZACIÓN	
FIRMA: / /		
NOMBRE LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la v y han cumplido con los requi nado como requisito para su imp	ista los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
	24 DE MAYO DE 2018	
,		





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA